

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZAMBRANO S.A.

Calceta 27 de Abril del 2015

Señor Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZAMBRANO S.A., la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	C.C. NO.	CESIONARIO	C.C. NO.	ACCIONES	VALOR
FERNANDO ANTONIO ZAMBRANO CARDENAS	1311656274	MUÑOZ BRAVO LIDER HOMERO	1310473747	1	\$10,00

Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana

Atentamente


JOSE NELSON ZAMBRANO CARDENAS
REPRESENTANTE LEGAL

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZAMBRANO S.A.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Calceta 27 de Abril del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZAMBRANO S.A
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor FERNANDO ANTONIO ZAMBRANO CARDENAS, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1311656274, ha transferido una acción de un valor de diez dólares, a favor del señor LIDER HOMERO MUÑOZ BRAVO, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1310473747.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Atentamente


FERNANDO ANTONIO ZAMBRANO CARDENAS
CEDENTE
C.I. NO. 1311656274


LIDER HOMERO MUÑOZ BRAVO
CESIONARIO
C.I. NO. 1310473747